

## **INFORME DE GERENCIA**

**Quito, 11 de marzo de 2016.**

**Señores**

**Junta General Ordinaria de Socios**

**EXRO DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

**Quito .-**

En cumplimiento de las disposiciones legales, en materia de compañías, vigentes en el Ecuador; presento informe sobre el análisis de la situación económica y general de la compañía EXRO DEL ECUADOR CIA. LTDA., en el ejercicio económico 2015:

### **1. DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS DENTRO DEL EJERCIO ECONOMICO 2015.**

A pesar de la crisis económica que afecta al país desde el año 2014 y que se acentuó en el año 2015, las estrategias implementadas por la compañía han logrado el adecuado cumplimiento de los principales objetivos planteados para el ejercicio económico 2015.

La incursión en nuevos mercados, el fortalecimiento del departamento de ventas y la calidad de los productos y servicios, han permitido un crecimiento importante en las ventas de la Compañía, por lo tanto y gracias los esfuerzos realizados por la administración y la junta general de Socios, los objetivos de la empresa para el ejercicio económico analizado fueron alcanzados, dando como resultado que la compañía presente utilidades.

### **2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

Durante el ejercicio económico que se estudia, fueron observadas todas las disposiciones impuestas a la gerencia por la Junta General de la compañía, las mismas que se desprenden de los Comités de Gerencia y de las juntas celebradas a lo largo del ejercicio económico 2015; existiendo a su vez, una observancia de todas las disposiciones y obligaciones que contemplan los estatutos de la compañía para la gerencia.

### **3. ACONTECIMIENTO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

En el ámbito legal existió una reforma importante al Código del Trabajo, mediante la publicación de la Ley Orgánica de Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar en abril del 2015, la cual eliminó el contrato laboral a plazo fijo y la notificación de desahucio por parte del empleador, haciendo más difícil la separación de empleados que no cumplieran con las expectativas de la compañía y ocasionando el pago de indemnizaciones que antes se podían evitar por medio del desahucio.

#### **4. COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015 CON LA DEL EJERCICIO ECONOMICO ANTERIOR.**

A pesar de la situación económica del Ecuador, tanto la situación financiera del ejercicio económico analizado, como la del ejercicio económico 2014, han reportado utilidades para la compañía; y, gracias a las políticas y estrategias implementadas por la administración de la compañía y a pesar de la situación económica del país, se ha logrado que el año 2015 reporte utilidades.

#### **5. PROPUESTA PARA EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

Por los acontecimientos expuestos en los numerales precedentes, la compañía ha logrado cumplir con sus objetivos en el ejercicio económico 2015, lo cual le ha generado una utilidad del ejercicio por valor de cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cinco con cuarenta y nueve (usd 58.845,49)

Se propone a la Junta General de Socios, que la utilidad a distribuir a los socios, luego del pago de utilidades, impuesto y reserva legal, sea enviada a la cuenta de utilidades no distribuidas.

#### **6. RECOMENDACIÓN DE ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA EL PROXIMO EJERCICIO ECONOMICO.**

La recomendación es la de continuar con esfuerzo y esmero en la implementación de políticas de mercado que permitan expandir los productos de la compañía a nuevos mercados y consolidar la calidad de ellos.

#### **7. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.**

En el ejercicio económico 2015 existió un cabal cumplimiento y observancia de las disposiciones de propiedad intelectual y sobre derechos de autor vigentes en el Ecuador, no existiendo ningún tipo de violación a las mismas por parte de la compañía.

Así mismo, en el ejercicio económico en análisis, la compañía no se ha visto incurso en ningún tipo de proceso legal o administrativo por la inobservancia de estas normas.

**7. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.**

En el ejercicio económico 2015 existió un cabal cumplimiento y observancia de las disposiciones de propiedad intelectual y sobre derechos de autor vigentes en el Ecuador, no existiendo ningún tipo de violación a las mismas por parte de la compañía.

Así mismo, en el ejercicio económico en análisis, la compañía no se ha visto incurso en ningún tipo de proceso legal o administrativo por la inobservancia de estas normas.

Atentamente,



**Ernesto Vanegas Jara**  
Gerente General